

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27576** DEHESA DEL GUERRERO, S.L.

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, hace saber que en los autos 438/12 de convocatoria de Junta general, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Se convoca Junta general extraordinaria de socios de la entidad mercantil "Dehesa del Guerrero, S.L.", que tendrá lugar en la Notaría de don Valerio Pérez de Madrid y Pala, sita en la calle Serrano, 41, de Madrid, el próximo día 6 de noviembre de 2012, a las once horas, en primera convocatoria, y el 7 de noviembre de 2012, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevo Administrador único.

Asimismo se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los cargos de Presidente y Secretario de la Junta serán desempeñados los designados al comienzo de la reunión por los socios concurrentes.

La convocatoria se realizará mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y en la página web de la sociedad, con carácter voluntario y adicional si la sociedad no tuviera página web, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincial en que esté situado el domicilio social

El anuncio expresará el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día en que figurarán los asuntos que han de tratarse.

Entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir al menos un plazo de quince días.

Los gastos de la Convocatoria Judicial son de cuenta de la Sociedad.

No se hace especial pronunciamiento en costas.

Esta resolución es firme y contra ella, no cabe interponer recurso alguno.

Y, para que sirva de notificación y citación a las partes, se expide la presente.

Madrid, 11 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120071557-1